

RESOLUCION -D- N° 4/2012

Salta, 8 de Febrero de 2012
Expediente N° 12.013/06

VISTO que la Señora Vice-Decana Mgs. Monica SACCHI se encuentra a cargo de Decanato, desde el 01 y hasta el 08 de Febrero de 2.012; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Vice-Decana solicita licencia por razones particulares para los días 08 y 09 de Febrero de 2.012.

Que el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta prevé encomendar el Decanato al Consejero Profesor de mayor edad;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Encomendar el Decanato de esta Facultad a la señora Consejera **Nut. María Lucrecia SALAS**, Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva, el 08 y 09 de Febrero de 2.012, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA